

TRANSBARCANO S.A.

INFORME COMISARIO AÑO 2018

Quito, 04 de Abril del 2019

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSBARCANO S.A.**

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2018, del Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio, en la ley y estatutos. Se encuentran perfectamente soportados y actualizados, a disposición de los Señores Accionistas, del Fisco y otros entes relacionados.

Ing. GEOVANNY MUYULEMA
CC 1718578832
Comisario TRANSBARCANO S.A.